RESOLUCION Nº 2.769 /2017.-

Bella Vista, 12 de mayo del 2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LPN 01-2017 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS VIALES" ID 321.265 PARA LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, A FAVOR DE LAS EMPRESAS INPASA Y ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO.-

VISTO: a) La Resolución N° 2119/2016 por la cual la Intendencia Municipal autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas a iniciar el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2017.-

b) La Resolución Intendencia N° 2120/2017 por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas para la Licitación Pública Nacional N° 01-2017.-

c) El Acta del Comité de Evaluación de Ofertas C.E. Nº 04/2017 de fecha 11/05/2017 por el cual el mencionado comité evalúa las ofertas y recomiendo la adjudicación del Llamado LPN 01/2017 a las empresas INPASA y ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA.-

d) El Memorándum UOC 31/2017 de fecha 12/05/2017 por el cual aprueba el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas.-

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con la maquinaria vial para realizar los trabajos de apertura de caminos, mantenimiento de los mismos, movimiento de suelo, traslado de materiales etc., a fin de poder cumplir con los compromisos y obligaciones de la institución municipal y, que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de LPN N° 01/2017 a las firmas INPASA y Oro Verde Industria y Comercio S.A., considerando que las mismas reúnen las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario, debiendo la Junta Municipal aprobar la presente resolución.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1°) PRIMERO: Adjudicar el ITEM 1 "EXCAVADORA", del proceso LPN N° 01/2017 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS VIALES" a INPASA con RUC Nº 80034565-7 para la adquisición de una excavadora a oruga de la marca CASE, modelo CX220C de procedencia Brasilera por la suma de GUARANIES UN MIL CINCUENTA MILLONES (Gs. 1.050.000.000), a ser abonados de la siguiente manera:

1º pago, 25% - Gs. 262.500.000, a la entrega de la maquinaria, previsto para mayo de 2017.
2º pago, 12% - Gs. 131.250.000, a los seis meses, previsto para noviembre de 2017.
3º pago, 12% - Gs. 131.250.000, a los doce meses, previsto para mayo de 2018.
4º pago, 12% - Gs. 131.250.000, a los dieciocho meses, previsto para noviembre de 2018.
5º pago, 12% - Gs. 131.250.000, a los veinticuatro meses, previsto para mayo de 2019.
6º pago, 12% - Gs. 131.250.000, a los treinta meses, previsto para noviembre de 2019.
7º pago, 12% -Gs. 131.250.000, a los treinta y seis meses, previsto para mayo de 2020.

SEGUNDO: Adjudicar el ITEM 2 "CAMIÓN VOLQUETE", del proceso LPN N° 01/2017 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS VIALES" a ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA con RUC Nº 80018838-1 80056545-2 para la adquisición de un camión volquete

de la marca IVECO de procedencia Brasilera por la suma de GUARANIES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 655.500.000), a ser abonados de la siguiente manera:

1° pago, 20% Gs. 131.100.000, a la entrega del camión, previsto para agosto de 2017.
2° pago, 20% Gs. 131.100.000, previsto para diciembre de 2017.
3° pago, 20% Gs. 131.100.000, previsto para agosto de 2018.
4° pago, 20% Gs. 131.100.000, previsto para diciembre de 2018.
5° pago, 20% Gs. 131.100.000, previsto para agosto de 2019.

TERCERO: Adjudicar el ITEM 3 "VIBROCOMPACTADOR", del proceso LPN N°01/2017 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS VIALES" a ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA. con RUC Nº 80056545-2 ~~80018838-1~~ para la adquisición de un vibrocompactador de la marca XGMA de procedencia China por la suma de GUARANIES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 484.500.000), a ser abonados de la siguiente manera:

1° pago, 20% Gs. 96.900.000, a la entrega del vibrocompactador, previsto para mayo de 2017.
2° pago, 20% Gs. 96.900.000, previsto para noviembre de 2017.
3° pago, 20% Gs. 96.900.000, previsto para mayo de 2018.
4° pago, 20% Gs. 96.900.000, previsto para noviembre de 2018.
5° pago, 20% Gs. 96.900.000, previsto para mayo de 2019.

CUARTO: Adjudicar el ITEM 4 "TRANSPORTADORA", del proceso LPN N° 01/2017 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS VIALES" a ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA con RUC Nº 80056545-2 ~~80018838-1~~ para la adquisición de una transportadora de la marca ORO VERDE de procedencia nacional por la suma de GUARANIES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES (Gs. 228.000.000), a ser abonados de la siguiente manera:

1° pago, 20% Gs. 45.600.000, a la entrega de la transportadora, previsto para agosto de 2017.
2° pago, 20% Gs. 45.600.000, previsto para diciembre de 2017.
3° pago, 20% Gs. 45.600.000, previsto para junio de 2018.
4° pago, 20% Gs. 45.600.000, previsto para diciembre de 2018.
5° pago, 20% Gs. 45.600.000, previsto para junio de 2019.

Art. 2°) DISPONER, la firma de contrato con cada una de las empresas adjudicadas.-

Art. 3°) COMUNICAR a quienes corresponda.- Sub. 80018838-1 No Vale. Ent. 80056545-2 Vale.-

Doris B. Tischler W.
Secretaria Municipal

Eduardo M. Oswald P.
Intendente Municipal